Transparencia

I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

SESION ORDINARIA Nº 128.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Martes 12 de Junio del 2012.

HORA : 9.30 horas

LUGAR : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

TABLA :

1.- Lectura y Aprobación de Acta:
   1.1. Sesión Ordinaria Nº 127 de fecha 22.05.2012.
   1.2. Sesión Extraordinaria Nº 45 de fecha 01.06.2012.
2.- Correspondencia.
3.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 15, año 2012, área Municipal.
4.- Varios.
5.- Adoptar acuerdo sobre Solicitud de Patente de Alcoholes de Comercial Amar Hnos. y Cía. Ltda.
6.- Exposición de la Directiva del Consejo de Desarrollo Hospital Loncoche.
7.-Exposición del Simce, por Profesionales del Departamento de Educación Municipal.
8.-Entrega informe 1º Trimestre año 2012, del estado de Avance Programático Presupuestario.
9.-Cuenta Alcalde.

MUNICIPALIDAD ALCALDE LONCOCHE

Ricardo Peña Riquelme
Alcalde

Loncoche 08 de Junio del 2012.

SESION ORDINARIA N°127

En Loncoche, veintidós días del mes de Mayo del año dos mil doce, siendo las 09 horas y quince minutos, en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, en ausencia del Sr. Alcalde, abre en el Nombre de Dios y de la Comuna de Loncoche, la Sesión Ordinaria N° 127, con la asistencia de los Concejales, don Ricardo Vejar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Se encuentra presente, la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, Sra. Aletia Painemal Veloso; el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación, don Luis Rivera Rosales y el Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, don Delfín Muñoz Colpihueque.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1.- **Lectura y Aprobación de Acta:**
1.1. Sesión Ordinaria N° 126 de fecha 15.05.2012.
2. - **Correspondencia.**
3.- **Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 4, año 2012, área de Educación.**
4.- **Varios.**
5.- **Cuenta Alcalde.**

DESARROLLO:

1. Lectura y Aprobación de Actas:

1.1. Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 126, celebrada el día 15.05.2012.

Ingresa el Sr. Alcalde a la sesión del Concejo, siendo las 9.46 horas.

2. Correspondencia.

2.1. Correspondencia Despachada:

2.1.1. Ord. N° 99 de fecha 23.05.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que invita a la Directora de Salud de Araucanía Sur, a la sesión del Concejo a celebrarse el día 12.06.2012.
2.1.2. Ord. N° 100 de fecha 23.05.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, que se coordine y programe la ripiadura de camino, solicitada por el Presidente del Comité Pro Adelanto de caminos Donguil, Afquintue y Lau Lau.
2.1.3. Ord. N° 101 de fecha 2.05.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (S), que evalúe la solicitud del Presidente de la Comunidad Indígena Tomás Allaupan, para su wetripantu.
2.1.4. Ord. N° 102 de fecha 23.05.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, gestionar ante el servicio que corresponda la solicitud de la Directiva de la Junta de Vecinos de Huiñoco.

2.2. Correspondencia Recibida:

2.2.1. Ord. N° 02 de fecha 16.05.2012, de don Patricio Arevalo Valdenegro, Jefe Oficina de Acción Sanitaria Villarrica, que informa lo solicitado por el Concejo Municipal.
2.2.2. Solicitud s/n de fecha 17.05.2012, del Presidente de la Comunidad Indígena Tomas Aullapán, don Bernardo Cabrapán Ayaupán, que solicita subvención para su wetripantu.
2.2.3. Solicitud s/n de fecha 18.05.2012, de la Directiva de la Junta de Vecinos de Huiñoco, que solicitan apoyen su gestión de mejoramiento del Servicio de Telefonía Móvil.

2.3. Análisis de la Correspondencia y sus Acuerdos al respecto:

2.3.1. Del Ord. N° 02, del Jefe Oficina de Acción Sanitaria Villarrica, solicita copia el Concejal don Ricardo Vejar Cortés.
El Sr. Presidente, informa que la Oficina de Acción Sanitaria, se encuentra atendiendo al público, todos los días lunes de cada mes, hasta ubicarse en las Oficina que han arrendado para ello.
2.3.2. De la Solicitud s/n del Presidente de la Comunidad Indígena Tomas Aullapan, don Bernardo Cabrapan Ayaupan, se deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2.3.3. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Junta de Vecinos de Huiñoco, se deriva para su gestión a la Secplan.

3. Aprobación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 04, año 2012, área de Educación.

Luego de la exposición del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 04, año 2012, por el Jefe de Finanzas, don Luis Rivera Rosales y tras su análisis, ésta es aprobada por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS
AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig,	Denominación	Monto M$
05				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**25.600**
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	25.600
		003		De la Subsecretaria de Educación	25.600
15				SALDO INICIAL DE CAJA	4.750
				TOTAL M$	**30.350**

RUBROS DE EGRESOS
DISMINUCION

Sub.	Item.	Asig.	Subasig,	Denominación	Monto M$
22				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**7.900**
	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.900
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.500
	08			SERVICIOS GENERALES	500
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4.000
				TOTAL M$	**7.900**

RUBROS DE EGRESOS
AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig,	Denominación	Monto M$
21				**GASTOS EN PERSONAL**	**25.600**
	01			PERSONAL DE PLANTA	10.000
	02			PERSONAL A CONTRATA	15.600

22				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**6.900**
	05			SERVICIOS BASICOS	900
	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	6.000
26				**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**4.750**
	01			DEVOLUCIONES	4.750
29				**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**1.000**
	04			MOBILIARIO Y OTROS	1.000
				TOTAL M$	**38.250**

4. Varios.

4.1. Concejal don Nelson Fuentes Acuña:

4.1.1. Manifiesta que una vecina de la calle Aníbal Pinto al fondo cerca del estero Loncoche, Sra. Rosa Sáez, a quien en días atrás, se le incendió su casa, que es una persona de la tercera edad, discapacitada, solicitó audiencia al Alcalde y se la dieron para el día 06.06.2012, y que además ha sido muy poca la ayuda social que ha recibido, aludiendo que los vecinos del sector le hayan dado más ayuda que el municipio y solicita que la visite una Asistente Social para una evaluación como corresponde.

El Sr. Presidente, comenta que primero debió hablar con el Alcalde para interiorizarse de las gestiones realizadas para ayudarla y, le informa que le gestionó la postulación a un subsidio habitacional de asignación directa por 440 UF, y que está tramitando la Sra. Danitza Aedo en el Serviu, afirma que le han atendido 2 Asistentes Sociales, pero que ordenará que vuelvan a visitarla y él también lo hará.

4.1.2. Informa su preocupación porque existen cortes de luz en Huiscapi y hay sectores que están a oscuras y que no siempre son los mismos, por lo que solicita se oficie a la Superintendencia de Energía para que fiscalice el problema.

El Sr. Presidente, solicita a la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, realice la gestión ante la C.G.E. de Villarrica, para que revise el corte de energía, que se produce en Huiscapi.

4.1.3. Solicita que informe su viaje a Santiago.

4.2. Concejal don José Soto Zambrano :

4.2.1. Comenta que es el transformador que se encuentra con problemas y debe estudiarse su reposición por parte de la C.G.E. DE Villarrica.
El Sr. Presidente, encomienda nuevamente a la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, conversar con el Director de la C.G.E de Villarrica, por el tema de los cortes de electricidad que están sucediendo en Huiscapi, periódicamente y debe darse una solución lo más pronto posible.

4.3. Concejal don Ricardo Vejar Cortés:

4.3.1. Comenta que hoy, 22.05.2012 y la comuna de Loncoche cumple 101 años de existencia, fue creada por el Decreto N° 1.157, por don Ramón Barros Lucos y que a través de sus varios quiere que haya éste recuerdo en Acta y sugerir que a futuro también de alguna manera sea recordada ésta fecha a nivel comunal para poder deslindar lo que es la fundación de la ciudad propiamente tal con la celebración de la comuna.

4.3.2. Contextualiza, en referencia a la Ley Indígena, aduciendo que se contemplan 2 tipos de Organizaciones; **las Comunidades Indígenas y las Asociaciones Indígenas**, expresando que las Comunidades Indígenas no requieren mayores comentarios y, afirma que las Asociaciones Indígenas, es un tipo de organización en que se complementa la Ley Indígena con la Ley 19.418, que es la Ley de Organizaciones Comunitarias y, que mi problema está en relación con las Organizaciones Macro. Seguidamente aduce, que las Comunidades Indígenas, no tienen opción en una Organización Macro, es decir, de una agrupación de agrupación indígena si las tienen las Asociaciones indígenas, porque las Asociaciones Indígenas, están formadas por personas naturales y las Asociaciones, pueden formar de acuerdo a la 19.418, una Unión Comunal, pero que las Comunidades Indígenas, no tienen la opción de obtener Personería Jurídica, como agrupación de personas Jurídicas, las dos Organizaciones que existen como la Nehuentuayin y la Asociación Comunal Mapuche, están formadas por personas naturales y si bien es cierto, la Asociación Comunal a la cual no concurrí como Ministro de Fe, porque no estaba dentro de ese contexto legal, fue fundada o actuó como Ministro de Fe, el Notario; afirma que lo que está planteando es la necesidad de que la comuna de Loncoche, pueda solicitar a los Parlamentarios de nuestra zona, el que se legisle para que en forma meridiana, las Comunidades Indígenas puedan formar Organizaciones Macro, en LOFT, que de hecho existen y que en estos momentos, se está buscando la alternativa de darle personalidad Jurídica "LOFT", a través de lo que es una Asociación Indígena y eso, no corresponde, lo pueden hacer personas naturales de la Comunidad, 1,2,3,4, que son las Comunidades del LOFT , pero no son las Comunidades propiamente tal , sino que son personas naturales que están concurriendo a la formación de una Asociación, entonces mi idea, mi sugerencia Sr. Presidente, es que el municipio de Loncoche, conciente de la necesidad, se solicite a los Parlamentarios de la Zona, el que puedan plantear la iniciativa y el proyecto de Ley de crear las Organizaciones macro de carácter indígena.

4.3.3. Solicita copia del Ord. N° 97 de Correspondencia Despachada.

5. Cuenta Alcalde:

5.1. Informa y muestra una página del Diario Austral, de fecha 18.05.2012, en que sale la Plaza Blas Reyes de Loncoche, lo que le enorgullece muchísimo y hace un reconocimiento al Concejo y Equipo que trabajó en el Proyecto.

5.2. Informa que asistió al Congreso invitado por el Presidente del Senado, a la Cuenta Pública del Sr. Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echenique y entrega la Invitación a la Secretaria Municipal y aduce, que como loncochense, se sintió emocionado cuando el Sr. Presidente nombra a Loncoche, por el Liceo Bicentenario, PDTI y otros destaca haber conversado con varios Ministros y haber tocado el tema del Dr. Alarico Escauriaza por el nombre del Hospital.

5.3. Informa estar en el Ministerio de la Vivienda, por el proyecto de la Reposición de las viviendas de la Población Los Aromos, a lo cual hay un problema con el Sr. Chávez que anexaron más cantidad de familias a postular que no son de Los Aromos.

5.4. Agradece a los Sres. Concejales, que le acompañaron a Santiago y su aporte en las diferentes audiencias.

5.5. Destaca la actitud del Senador don José García Ruminot hacia su persona.

5.6. Informa que asistió a audiencia con la Vice Presidenta de la JUNJI, que ya están aprobados los dos Jardines Infantiles y explicita que los espacios físicos de los loteos aprobados por la Dirección de Obras Municipales, por el sólo Ministerio de la Ley, pasan a ser patrimonio de la Municipalidad e independientemente que algunos Servicios, soliciten estar inscrito los equipamientos en el Conservador de Bienes Raíces y comenta, que ha solicitado un tercer Jardín Infantil para el sector Ultra Estación.

El Concejal don Ricardo Vejar Cortés, manifiesta que eso es tarea de la Dirección de Finanzas.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, reitera que debe tenerse presente a las Funcionarias Municipales.

El Concejal don Octavio Figueroa Gay, manifiesta haber estado muy complacido de asistir a las audiencias, porque pareció más una reunión de trabajo que audiencia ya que estaban con sus equipos de Profesionales presentes, lo que le pareció extraordinario.

5.7. Informa respecto al ELEAM, el cual tiene 20 cupos para Loncoche, 3 cupos a disposición de los Tribunales y 7 cupos a nivel regional y que tras consulta, que le formularon respecto a lo realizado en Loncoche, por los Adultos Mayores, el respondió, todos los Proyectos que se están realizado en el municipio para los Adultos Mayores, lo que les dejó muy contentos y entusiasmados y a raíz de ello, les invitaron a exponer al 1° Congreso Nacional de Adultos Mayores de los Municipios, tras un análisis de lo que se presentará en la exposición a realizar, el Sr. Presidente, destaca que el Departamento de Salud Municipal, se hará cargo del ELEAM de Loncoche.

5.8. Informa haber estado en el Banco Estado, que entregará por Convenio, otros $ 6.000.000, de lo que se tiene disponible y que se utilizarán dichos recursos después de las elecciones.

5.9. Informa asistencia con el Subsecretario de Deportes y su equipo, por el Polideportivo y cede la palabra al Concejal don Octavio Figueroa Gay, para que explicite lo conversado, planteando que el Concejo Municipal en pleno, debe solicitarle al Sr. Intendente Regional la cooperación de un 10% del valor del proyecto que oscila en $ 300.000.000, para la ejecución del Polideportivo, comenta que en general la recepción hacia la comisión que viajó a Santiago fue muy buena.

El Sr. Presidente, felicita a la Sra. Aletia Painemal Veloso, presente, porque efectivamente el proyecto está admisible como ninguno otro presentado en la Región y comenta que cuando fueron anteriormente a Santiago, les dijeron que habrá una cancha sintética para cada comuna de Chile y eso, aún no lo han anunciado.

5.10. Informa asistencia al Consejo para la transparencia , lo cual lo tiene aún muy emocionado y muy feliz y, vuelve a ofrecer la palabra al Concejal don Octavio Figueroa Gay, quien manifiesta haber escuchado de parte de los Profesionales que integran el equipo del Consejo para la Transparencia, del alto grado de eficiencia que la Municipalidad de Loncoche ha logrado, por estar en el 2° lugar en la Región de la Araucanía, sintiéndose orgulloso porque habiéndoles sido informado el promedio del puntaje a nivel nacional, que es de 30.4 puntos y que la comuna de Loncoche, tiene 50.4 puntos, y que les comentaron que no sólo querían felicitar al Alcalde de la Comuna y sus Concejales presentes, sino también a sus Funcionarios Municipales.

El Concejal don Ricardo Vejar Cortés, dice sentirse congratulado con esa información y le sugiere que en la próxima oportunidad se pueda hacer mención que en el Programa Municipal, se hicieron 15 programas relacionados con la Transparencia activa y 15 de transparencias pasivas en el Programa de Educación Cívica del Espacio Municipal.

5.11. Asistieron a audiencia en el Ministerio de Cultura, por el Centro Cultural y les invitaron a que visitaran Loncoche, para que vieran lo que hacemos en cultura.

5.12. Conversó con el Presidente Nacional de Bomberos, para solicitarle un nuevo carro y, un nuevo Cuartel para Bomberos con carros incluidos.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, plantea que deben traerse carros de bomba más modernos y a su vez solicitar un camión aljibe de 10.000 lts. a 15.000 lts.,con estanques de acero inoxidables, a lo cual, el Sr. Presidente, le solicita que gestione el tema.

El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, informa que el Consejero don Patricio Olivo, le comentó que asignaran a Loncoche 2 carros para bomberos, a lo cual, el Sr. Presidente, le manifiesta que los presupuestos son para la Región.

5.13. Informa asistencia a la SUBDERE, para reafirmar los recursos a otorgar por los proyectos presentados y solicita la opinión de los Sres. Concejales, por las ubicación de las construcciones de las dos canchas de Tenis y la construcción de una cancha de Skeet y que tiene dos propuesta para ubicarlas, que son en el terreno del ex matadero y Estadio Los Notros y a la vez plantea incluir una Cancha Techada de Rayuela, seguidamente ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Concejal don Octavio Figueroa Gay, señala que su opinión es que las Canchas de Tenis queden en el Estadio Los Notros y que la cancha de Skeet y Rayuela queden en el ex Matadero.

El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, señala que el Tenis debe llegar a los barrios y opina que una cancha de Tenis quede en el Estadio Los otros y la otra en el ex matadero.

El Concejal don Ricardo Vejar Cortés, manifiesta reiterar lo que ha planteado en otras oportunidades, acerca de que proyecto se definirá en la Ex Eca, porque el Ex Alcalde don Alejandro Quezada, lo compró para construir un gran complejo deportivo y solicita un mapa para que en una reunión de trabajo se pueda definir el uso de ese terreno.

Seguidamente informa el Sr. Presidente, que le aprobaron financiamiento para 3 PMU, que será uno para el sector de Chanlelfu; la reposición de la Multicancha de la Población Los Aromos; la Cancha de Rayuela y que solicitará un cuarto, para una Multicancha sintética de Futbolito.

El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, manifiesta que deben mejorarse las veredas que se construyeron hace más de 40 años.

El Concejal don Juan Inzunza Córdova, manifiesta que la Cancha de Rayuela, debe ser proyectado para 2 o 3 años, pero debe iniciarse ya su proceso.

5.14. Informa que la Ministra de Bienes Nacionales, viene a Loncoche, el día Viernes pero no sabe exactamente la hora pero, que les avisará, aduce que ese día, se entregaran Títulos de Dominios y entrega oficial del terreno para la Construcción del edificio para el Adulto Mayor, informará la cantidad de cupos para subsidios en Loncoche y que en el tema del Cerro Santa Lucía, se debe realizar un proyecto con los espacios Públicos, al MINVU, antes de solicitarlo y que deban incluirse los espacios públicos de la ex línea de EFE, Población Vista Hermosa y Vista al Volcán.

5.15. Informa que llegan a Loncoche 4 Carabineros más, a la Dotación comunal.

5.16. Les invita ir a visitar la Posta de Manhue.

ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 04, año 2012, área de Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 11.35 Horas.

Municipalidad de Loncoche Secretario Municipal

HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM